



# PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE (2010-2014)

## FORMULARIO 8. ANEXOS

<b>COMUNIDAD AUTÓNOMA:</b>	ARAGON
<b>PLAN DE ZONA:</b>	COMARCA DEL ARANDA

Para rellenar el formulario siga las instrucciones de la guía

**COMUNIDAD AUTÓNOMA:** ARAGON

**ZONA RURAL:** COMARCA DEL ARANDA

**8 ANEXOS**

### 8.1 CARTOGRAFÍA DE LA ZONA

**Mapa básico** (Adjuntar mapa, y señalar las figuras representadas en él)

- |  |   |  |
|--|---|--|
| <input checked="" type="checkbox"/> Términos Municipales | <input type="checkbox"/> Núcleos                | <input checked="" type="checkbox"/> Cabeceras de comarca |
| <input checked="" type="checkbox"/> Red viaria           | <input checked="" type="checkbox"/> Red fluvial |  |

**Mapa de infraestructuras** (Adjuntar mapa, y señalar las figuras representadas en él)

- |   |   |
|---|---|
| <input checked="" type="checkbox"/> Infraestructuras de transporte (incluido caminos rurales, vías pecuarias y caminos naturales) |   |
| <input type="checkbox"/> Tomas de abastecimiento  |   |
| <input type="checkbox"/> Estaciones de transferencia y gestión de residuos  | <input type="checkbox"/> Vertederos controlados |
| <input type="checkbox"/> Ámbito de las mancomunidades municipales y consorcios de servicios asociadas                             |   |
| <input type="checkbox"/> Infraestructuras básicas de transporte de energía eléctrica  |   |
| <input type="checkbox"/> Cobertura de telefonía móvil e Internet banda ancha  |   |

**Mapa de centros de servicios** (Adjuntar mapa, y señalar las figuras representadas en él)

- |   |  |
|---|--|
| <input type="checkbox"/> Cuerpos de policía local                         | <input type="checkbox"/> Parques de bomberos                                       |
| <input type="checkbox"/> Guarderías                                       | <input checked="" type="checkbox"/> Centros de enseñanza primaria y secundaria     |
| <input type="checkbox"/> Polideportivos                                   | <input checked="" type="checkbox"/> Bibliotecas                                    |
| <input checked="" type="checkbox"/> Bienes de interés cultural            | <input checked="" type="checkbox"/> Casas culturales                               |
| <input checked="" type="checkbox"/> Centros de salud y consultorios       | <input type="checkbox"/> Ferias y festivales permanentes                           |
| <input type="checkbox"/> Centros asistenciales de día/noche y residencias | <input type="checkbox"/> Centros de atención de urgencias o especialidades médicas |

**Mapa de usos del suelo CORINE** (Adjuntar mapa)

**Mapa de figuras ambientales** (Adjuntar mapa, y señalar las figuras representadas en él)

- |   |  |  |
|---|--|--|
| <input checked="" type="checkbox"/> Red Natura 2000 (LIC's y ZEPAS) | <input type="checkbox"/> Humedales                     | <input type="checkbox"/> Ámbitos Planes de Protección    |
| <input checked="" type="checkbox"/> ENP's                           | <input type="checkbox"/> Árboles singulares            | <input type="checkbox"/> Hábitats de interés comunitario |
| <input type="checkbox"/> PORN                                       | <input type="checkbox"/> Montes de utilidad pública    | <input type="checkbox"/> Punto de Interés Geológico      |
| <input type="checkbox"/> Especies de flora catalogadas              | <input type="checkbox"/> Especies de fauna catalogadas | <input type="checkbox"/> IBA's                           |

Para rellenar el formulario siga las instrucciones de la guía

<b>COMUNIDAD AUTÓNOMA:</b>	ARAGON
<b>ZONA RURAL:</b>	COMARCA DEL ARANDA
<b>8</b>	<b>ANEXOS</b>

**8.2 ANTECEDENTES DE LA APLICACIÓN DE PREVIOS PROGRAMAS DE DESARROLLO RURAL EN LA ZONA (Incluidas iniciativas LEADER/PRODER)**

Nº	PLAN / PROGRAMA / INSTRUMENTO	FORMA DE INSTRUMENTAR	PERIODO	BENEFICIARIOS	RESULTADOS				
					1	2	3	4	
1	FEADER - Prologación del Camino del Cementerio	AYUDAS	2010	AYUNTAMIENTO DE OSEJA	1	EN EJECUCIÓN	2	3	4
2					1		2	3	4
3					1		2	3	4
3					1		2	3	4
4					1		2	3	4

Para rellenar el formulario siga las instrucciones de la guía

COMUNIDAD AUTÓNOMA:

ZONA RURAL:

8 ANEXOS

8.3 CUADRO DE INDICADORES SOBRE EL ESTADO INICIAL DE LA SOSTENIBILIDAD EN LA ZONA RURAL

ÁMBITO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA Y EL EMPLEO		VALOR DEL INDICADOR
Aportación de la zona al PIB	% del PIB español del que es responsable la zona en cuestión	0,014 (RBD 2006)
Renta	Renta bruta disponible de los hogares (por habitante)	11592 (2006)
Desarrollo empresarial	Nº de empresas en cada uno de los sectores, tanto a nivel general, como diferenciando: autónomos, cooperativas y PYMES	Industria y energía (156) Construcción (95) Servicios (328) / Autónomos (293) PYMES (286) / AÑO 2008
Igualdad de sexos en la dirección empresarial	Nº de empresas con sede en la zona cuyo titular es mujer	sin datos
Implantación de sistemas integrados de gestión en la empresa	Nº de empresas radicadas en la zona certificadas en los ámbitos de calidad, medio ambiente y seguridad y salud en el trabajo	sin datos
Tasa de actividad en el sector primario	Porcentaje de personas activas que están empleadas en el sector primario	7,3% (2009)
Tasa de actividad en el sector secundario	Porcentaje de personas activas que están empleadas en el sector secundario	60 % (2009)
Tasa de actividad en el sector terciario	Porcentaje de personas activas que están empleadas en el sector terciario	32,6 (2009)
Trabajadores por sector y régimen de la Seguridad Social	RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL / HOMBRES / AGRICULTURA (enero 2010)	1
Trabajadores por sector y régimen de la Seguridad Social	RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL / MUJERES / AGRICULTURA (enero 2010)	0
Trabajadores por sector y régimen de la Seguridad Social	RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL / HOMBRES / CONSTRUCCIÓN (enero 2010)	76
Trabajadores por sector y régimen de la Seguridad Social	RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL / MUJERES / CONSTRUCCIÓN (enero 2010)	7
Trabajadores por sector y régimen de la Seguridad Social	RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL / HOMBRES / INDUSTRIA (enero 2010)	601
Trabajadores por sector y régimen de la Seguridad Social	RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL / MUJERES / INDUSTRIA (enero 2010)	393
Trabajadores por sector y régimen de la Seguridad Social	RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL / HOMBRES / SERVICIOS (enero 2010)	226
Trabajadores por sector y régimen de la Seguridad Social	RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL / MUJERES / SERVICIOS (enero 2010)	195
Trabajadores por sector y régimen de la Seguridad Social	RÉGIMEN ESPECIAL AUTÓNOMOS / HOMBRES / AGRICULTURA (enero 2010)	90
Trabajadores por sector y régimen de la Seguridad Social	RÉGIMEN ESPECIAL AUTÓNOMOS / MUJERES / AGRICULTURA (enero 2010)	15
Trabajadores por sector y régimen de la Seguridad Social	RÉGIMEN ESPECIAL AUTÓNOMOS / HOMBRES / CONSTRUCCIÓN (enero 2010)	101
Trabajadores por sector y régimen de la Seguridad Social	RÉGIMEN ESPECIAL AUTÓNOMOS / MUJERES / CONSTRUCCIÓN (enero 2010)	3
Trabajadores por sector y régimen de la Seguridad Social	RÉGIMEN ESPECIAL AUTÓNOMOS / HOMBRES / INDUSTRIA (enero 2010)	138
Trabajadores por sector y régimen de la Seguridad Social	RÉGIMEN ESPECIAL AUTÓNOMOS / MUJERES / INDUSTRIA (enero 2010)	27
Trabajadores por sector y régimen de la Seguridad Social	RÉGIMEN ESPECIAL AUTÓNOMOS / HOMBRES / SERVICIOS (enero 2010)	174
Trabajadores por sector y régimen de la Seguridad Social	RÉGIMEN ESPECIAL AUTÓNOMOS / MUJERES / SERVICIOS (enero 2010)	101
Empleados públicos	Nº de empleados públicos con puesto de trabajo en la zona, de la AGE y de la CA	106 (2001)
Paro	Hombres parados menores de 30 años	81 (32,4%)
Paro	Mujeres paradas menores de 30 años	42 (15,8%)
Paro	Hombres parados entre 30 y 49 años	107 (42,8%)
Paro	Mujeres paradas entre 30 y 49 años	147 (55,3%)
Paro	Hombres parados con 50 o más años	62 (24,8%)
Paro	Mujeres paradas con 50 o más años	77 (28,9%)
Paro	Hombres españoles parados	202
Paro	Hombres extranjeros parados	50
Paro	Mujeres españolas paradas	237
Paro	Mujeres extranjeras paradas	29
Productos y servicios estratégicos para la zona rural	Nº y tipo de los bienes o servicios producidos en la zona considerados estratégicos para el desarrollo rural por el Plan de Zona	1367 (1999)
Explotaciones agrarias	Nº de explotaciones agrarias	sin datos
Empresas agrarias por subsector productivo	Cantidad de empresas en cada uno de los subsectores, tanto a nivel general, como diferenciando: autónomos, cooperativas y PYMES	sin datos
Agricultores profesionales	Según definición del art. 2.5 de la ley 19/1995 de modernización de las explotaciones agrarias, modificado en la disposición final primera de la ley 45/2007 para el desarrollo sostenible del medio rural	sin datos
Explotaciones con titularidad compartida	Según Registro de titularidad compartida de las explotaciones	sin datos

COMUNIDAD AUTÓNOMA:		
ZONA RURAL:		
8 ANEXOS		
8.3 CUADRO DE INDICADORES SOBRE EL ESTADO INICIAL DE LA SOSTENIBILIDAD EN LA ZONA RURAL		
Sistemas de riego	Héctareas regadas por aspersión	2,1 (0,29%)
Sistemas de riego	Héctareas regadas riego localizado	64,8 (9,09%)
Sistemas de riego	Héctareas regadas por gravedad	636,3 (89,24%)
Sistemas de riego	Héctareas regadas por otros métodos	9,9 (1,39%)
Denominaciones de calidad diferenciada	Nº de Denominaciones de Origen Protegidas (DOPs), Indicaciones Geográficas Protegidas (IGPs) y Especialidades Tradicionales Garantizadas (ETGs), de la zona rural	1 (Ternasco de Aragón)
Implantación del contrato territorial	Nº, superficie y % de la SAU total cubierta por explotaciones que han suscrito contratos territoriales	sin datos
Agricultura ecológica	% de la SAU dedicada a agricultura o ganadería ecológica	0,23%
Ganadería extensiva	UGM en extensivo de la zona. Carga de pastoreo extensivo en UGM/ha	sin datos
Empresas forestales	Nº de empresas y nº de trabajadores en el sector forestal	sin datos
Turismo rural	Nº de alojamientos de plazas, de pernoctaciones y % de ocupación en establecimientos de turismo rural	2 Hoteles (76 plazas); 2 estab. Turismo rural (17 plazas); 1 establecimiento de apartamentos turísticos (2 apartamentos; 11 plazas)
Nº de establecimientos turísticos certificados con Q Calidad Turística	Nº de establecimientos de la zona que estén adheridos al Sistema de Calidad Turística de España	0
Comercio rural	Nº y nº por cada 1.000 habitantes, de establecimientos comerciales y de empresarios autónomos de comercio ambulante de la zona	sin datos
Nº de oficinas bancarias	Nº de oficinas bancarias por cada 10.000 habitantes	0,0019 (402 hab/oficina)
ÁMBITO DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS BÁSICOS		VALOR DEL INDICADOR
Tiempo de acceso por carretera al núcleo urbano mayor de 30.000 habitantes más próximo	En minutos	Illueca - Zaragoza 86 Km, 70 min.
Desarrollo de la red de carreteras asfaltadas	Nº de km que están asfaltados en las carreteras de la zona	124 Km
Comunicación entre poblaciones	% de las poblaciones con más de 50 habitantes con acceso asfaltado	100%
Transporte público por carretera	Nº de concesiones de transporte regular con servicio en la zona, nº de rutas escolares	sin datos
	% de la población que tiene acceso en su propio municipio a alguna línea regular de transporte público	sin datos
	Nº y % de autobuses adaptados para su uso por personas con movilidad reducida	sin datos
	% de la población en edad escolar que reside fuera de municipios con centros de enseñanza, y % de ese grupo que tiene accesos a alguna ruta escolar en su municipio	sin datos
Taxis rurales	Nº de taxis rurales por cada 1.000 habitantes	sin datos
Transporte de viajeros por ferrocarril	Nº de estaciones de tren en la zona	0
	Nº de billetes de tren expedidos dentro de la zona	sin datos
Caminos naturales y vías verdes	Km caminos naturales y vías verdes en la zona	sin datos
Abastecimientos de agua potable	Nº y % de la población abastecida con agua apta para el consumo	7891 (99%)
Servicio de recogida selectiva de residuos	Nº y % de población y de municipios con un sistema de recogida selectiva de residuos	100%
Suministro eléctrico	Nº de núcleos y población con un suministro eléctrico adecuado. % respecto al total de núcleos y de población	16 núcleos (88,1% del total) 7979 hab (91,7%)
	Nº de municipios que disponen de iluminación de las vías públicas de bajo consumo y no contaminante	7
Implantación de TIC	Población con acceso potencial a Internet en banda ancha	3356 hab.
	Población con acceso a telefonía móvil	7096 hab.
Ayuntamientos que prestan servicios a través de Internet	% de la población de la zona con cobertura de algún servicio público a través de Internet	sin datos
Nº de certificados digitales	Nº de personas en la zona a las que se les ha expedido un certificado digital	sin datos
Implantación de las energías renovables	Nº de plantas productoras de energías renovables diferenciando por tipos, conectadas a la red o de autoabastecimiento	sin datos
	Potencia instalada (MW) de las plantas productoras de energía renovable, tanto las conectadas a la red como las no conectadas	0,1 Mw
	% de energía renovable producida en la zona/total de energía consumida en la zona	sin datos
	% población que dispone de un sistema de generación de energía renovable para autoconsumo	sin datos

COMUNIDAD AUTÓNOMA:		
ZONA RURAL:		
8 ANEXOS		
8.3 CUADRO DE INDICADORES SOBRE EL ESTADO INICIAL DE LA SOSTENIBILIDAD EN LA ZONA RURAL		
ÁMBITO DE LOS SERVICIOS Y EL BIENESTAR SOCIAL		VALOR DEL INDICADOR
Población	Nº de habitantes	7896 hab
Densidad de población	Nº de habitantes por km2	13,7 hab/Km2
Variación de población	Variación de la población en período de 50 y de 10 años anterior, en porcentaje	-28,6% y -3,4%
Estructura de la población	% de la población por clase de edad (<15 años hombres)	12,00%
Estructura de la población	% de la población por clase de edad (<15 años mujeres)	12,00%
Estructura de la población	% de la población por clase de edad (15-64 años hombres)	66,00%
Estructura de la población	% de la población por clase de edad (15-64 años mujeres)	61,00%
Estructura de la población	% de la población por clase de edad (>64 años hombres)	22,00%
Estructura de la población	% de la población por clase de edad (>64 años mujeres)	27,00%
Estructura de la población	Tasa de masculinidad por clases de edad (<15 años)	1,09%
Estructura de la población	Tasa de masculinidad por clases de edad (15-64 años)	0,93%
Estructura de la población	Tasa de masculinidad por clases de edad (>64 años)	0,95%
Tasa de dependencia y coeficiente de sustitución	Tasa de dependencia: población que no trabaja (población <16 años + población ≥65 años)/población que trabaja (entre 16 y 64 años)	0,57
	Coeficiente de sustitución: población 10-14 años/población 60-64 años	0,83
Población inmigrante	Población por sexos y clases de edad (<15 años ambos sexos)	15,33%
Población inmigrante	Población por sexos y clases de edad (15-64 años ambos sexos)	14,84%
Población inmigrante	Población por sexos y clases de edad (>64 años ambos sexos)	4,07%
Población inmigrante	Población por sexos y clases de edad (<15 hombres)	15,45%
Población inmigrante	Población por sexos y clases de edad (15-64 hombres)	17,30%
Población inmigrante	Población por sexos y clases de edad (>64 años hombres)	0,77%
Población inmigrante	Población por sexos y clases de edad (<15 mujeres)	15,20%
Población inmigrante	Población por sexos y clases de edad (15-64 mujeres)	12,20%
Población inmigrante	Población por sexos y clases de edad (>64 años mujeres)	6,59%
Personas con discapacidad o dependencia	Nº de personas	sin datos
Guardia Civil	Nº de cuarteles, nº de efectivos y nº de vehículos	sin datos
Policia Local y bomberos	Nº de ayuntamientos con servicio de policía local, nº efectivos policía local, nº parques bomberos, nº efectivos bomberos, nº vehículos autobomba	sin datos
Atención a mujeres maltratadas	Nº de centros de atención inmediata acondicionados	sin datos
	Nº de casas municipales dispuestas para la acogida	sin datos
Guarderías 0-3 años	Nº de municipios con guardería. Nº de guarderías. Capacidad y % de ocupación	2 municipios; 2 guarderías; 155 plazas
Centros de enseñanza primaria y secundaria	Nº, capacidad y ocupación de los mismos	6 centros; 1034 plazas; 64 unidades
Dotación de los centros de enseñanza primaria y secundaria	Nº de ordenadores por alumno	0,18
Alumnos con necesidad de desplazarse al colegio	% de alumnos que residen en núcleos diferentes a aquel en el que está el centro, respecto del total de alumnos del mismo	sin datos
Accesibilidad de los centros de enseñanza primaria y secundaria	Tiempo de recorrido del alumno más distantes	sin datos
Abandono educativo temprano y fracaso escolar	% de jóvenes que abandonan los estudios en la zona rural	sin datos
	% de jóvenes que tienen fracaso escolar	sin datos
Formación de la población rural	% población analfabeta	0,31
Formación de la población rural	% población sin estudios	5,19
Formación de la población rural	% población estudios primer grado	27,29
Formación de la población rural	% población estudios segundo grado	59,08
Formación de la población rural	% población estudios tercer grado	7,63
Centros polideportivos	Nº de municipio y nº habitantes con centro polideportivo	12 municipios
Bibliotecas y casas culturales	Nº de municipios y nº de habitantes con bibliotecas y casas culturales en su municipio. Nº habitantes con acceso a servicio de biblioteca móvil	2 centros polideportivos, 3432 habitantes
Bienes de interés cultural	Nº de bienes de interés cultural declarados	5
Ferias agroalimentarias y de artesanía programadas	Nº de ferias	1
Instalaciones para otras actividades culturales programadas	Nº de instalaciones para actividades culturales programadas	sin datos
Centros de salud (asistencia primaria)	Nº de centros, nº de personal sanitario (médicos, enfermeros, auxiliares de clínica)	1 centro de salud
Consultorios locales (asistencia primaria)	Nº de centros	12 consultorios
Acceso al centro de salud para asistencia primaria	Tiempos medio y extremo de acceso desde los núcleos de la zona al centro de salud	sin datos
Tratamiento de las urgencias médicas	Nº de centros dentro de la zona y, en su caso, fuera de ella	sin datos
	Nº de ambulancias de soporte vital básico y avanzado	sin datos
	Nº de helicópteros para emergencias y transporte eventual de urgencias	sin datos
	Tiempos medio y extremo de llegada de la ambulancia a los núcleos de la zona	sin datos
Centros de atención médica especializada	Nº de centros dentro de la zona y, en su caso, fuera de la zona	0, 1 Hospital en Calatayud
	Nº de especialidades cubiertas por SS atendidas dentro de la zona	sin datos
	Tiempo medio y extremos de acceso desde los núcleos de la zona al centro de salud	sin datos
Servicios de asistencia social	Nº centros, nº personal y nº vehículos	3
	Existencia de servicio telefónico de información	976 548090
	Nº centros de información y atención presencial en materia de política social	0
Centros de día/noche y residencias	Nº de centros de cada tipo. Nº de plazas. % ocupación	1 residencia mayores, 1 centro de día mayores,
Planes municipales de urbanismo	Nº de municipios con planes de urbanismo	13
Uso del suelo urbano	Superficie ocupada por el suelo urbano	250
Viviendas	% de viviendas que son primera residencia, segunda y que están vacías	60,9% principales; 12,7% secundarias; 26,2% vacías
Patrimonio arquitectónico	N1 edificios declarados Bien de Interés Cultural	5
	Nº de otros edificios catalogados por su valor como patrimonio arquitectónico	0

COMUNIDAD AUTÓNOMA:		VALOR DEL INDICADOR
ZONA RURAL:		13220 Ha. (5 LIC + 2 ZEPA)
8 ANEXOS		0
8.3 CUADRO DE INDICADORES SOBRE EL ESTADO INICIAL DE LA SOSTENIBILIDAD EN LA ZONA RURAL		1 (Calceña)
ÁMBITO DEL MEDIO AMBIENTE		<i>Centaurea pinnata</i>
Red Natura 2000	Nº y superficie de lugares Natura 2000 en la zona rural	<i>Baldellia ranunculoides</i>
	Nº y superficie de lugares de la Red Natura 2000 con Plan de Gestión aprobado	<i>Carex acutiformis</i>
	Nº de centros de interpretación y educación ambiental en la Red	<i>Limonium viciosoi</i>
Especies y hábitat indicadores de la sostenibilidad ambiental	Nombre de las especies elegidas y censos:	<i>Cochlearia aragonensis</i>
	Nombre de las especies elegidas y censos:	<i>Ilex aquifolium</i>
	Nombre de las especies elegidas y censos:	<i>Juniperus thurifera</i>
	Nombre de las especies elegidas y censos:	<i>Paeonia officinalis</i>
	Nombre de las especies elegidas y censos:	<i>Saxifraga moncaensis</i>
	Nombre de las especies elegidas y censos:	<i>Thymus loscosii</i>
	Nombre de las especies elegidas y censos:	<i>Hieracium fasciatum</i>
	Nombre de las especies elegidas y censos:	<i>Austropotamobius pallipes</i>
	Nombre de las especies elegidas y censos:	<i>Chersophilus dupontii</i>
	Nombre de las especies elegidas y censos:	<i>Circus cyaneus</i>
	Nombre de las especies elegidas y censos:	<i>Barbatula barbatula</i>
	Nombre de las especies elegidas y censos:	<i>Neophron percnopterus</i>
	Nombre de las especies elegidas y censos:	<i>Perdix perdix</i>
	Nombre de las especies elegidas y censos:	<i>Pterocles alchata</i>
	Nombre de las especies elegidas y censos:	<i>Pterocles orientalis</i>
	Nombre de las especies elegidas y censos:	<i>Pyrhocorax pyrrhocorax</i>
	Nombre de las especies elegidas y censos:	<i>Rhinolophus ferrumequin</i>
	Nombre de las especies elegidas y censos:	<i>Rhinolophus hipposideros</i>
	Nombre de las especies elegidas y censos:	<i>Squalus cephalus</i>
	Nombre de las especies elegidas y censos:	<i>Alauda arvensis</i>
	Nombre de las especies elegidas y censos:	<i>Bufo bufo</i>
	Nombre de las especies elegidas y censos:	<i>Ciconia ciconia</i>
	Nombre de las especies elegidas y censos:	<i>Crocidura russula</i>
	Nombre de las especies elegidas y censos:	<i>Erinaceus europaeus</i>
	Nombre de las especies elegidas y censos:	<i>Euphydryas aurinia</i>
	Nombre de las especies elegidas y censos:	<i>Genetta genetta</i>
	Nombre de las especies elegidas y censos:	<i>Lucanus cervus</i>
	Nombre de las especies elegidas y censos:	<i>Martes foina</i>
	Nombre de las especies elegidas y censos:	<i>Meles meles</i>
	Nombre de las especies elegidas y censos:	<i>Neomys anomalus</i>
	Nombre de las especies elegidas y censos:	<i>Parnassius apollo</i>
	Nombre de las especies elegidas y censos:	<i>Rosalia alpina</i>
	Nombre de las especies elegidas y censos:	<i>Salamandra salamandra</i>
	Nombre de las especies elegidas y censos:	<i>Serinus serinus</i>
	Nombre de las especies elegidas y censos:	<i>Sorex coronatus</i>
	Nombre de las especies elegidas y censos:	<i>Sorex minutus</i>
	Nombre de las especies elegidas y censos:	<i>Suncus etruscus</i>
Especies y hábitat indicadores de la sostenibilidad ambiental	Nombre de los hábitat elegidos y superficie	Brezales secos europeos
	Nombre de los hábitat elegidos y superficie	Brezales alpinos y boreales
	Nombre de los hábitat elegidos y superficie	Brezales oromediterráneos endémicos con <i>alliana</i>
	Nombre de los hábitat elegidos y superficie	Formaciones montañosas de <i>Cytisus purgans</i>
	Nombre de los hábitat elegidos y superficie	Matorral arborescente con <i>Juniperus</i> spp.
	Nombre de los hábitat elegidos y superficie	Matorrales termomediterráneos y pre-estépicos
	Nombre de los hábitat elegidos y superficie	Prados alpinos y subalpinos calcáreos
	Nombre de los hábitat elegidos y superficie	Zonas subestepicas de gramíneas y anuales de Thero-Brachypodieta
	Nombre de los hábitat elegidos y superficie	Prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del Molinion-Holoschoenion
	Nombre de los hábitat elegidos y superficie	Manantiales petrificantes con formación de tuf (Cratoneurion)
	Nombre de los hábitat elegidos y superficie	Desprendimientos mediterráneos occidentales y termófilos
	Nombre de los hábitat elegidos y superficie	Pendientes rocosas calcícolas con vegetación casmofítica
	Nombre de los hábitat elegidos y superficie	Robledales galaico-portugueses con <i>Quercus robur</i> y <i>Quercus pyrenaica</i>
	Nombre de los hábitat elegidos y superficie	Robledales ibéricos de <i>Quercus faginea</i> y <i>Quercus canariensis</i>
	Nombre de los hábitat elegidos y superficie	Bosques galería de <i>Salix alba</i> y <i>Populus alba</i>
	Nombre de los hábitat elegidos y superficie	Bosques de <i>Quercus ilex</i> y <i>Quercus rotundifolia</i>

COMUNIDAD AUTÓNOMA:		
ZONA RURAL:		
8 ANEXOS		
8.3 CUADRO DE INDICADORES SOBRE EL ESTADO INICIAL DE LA SOSTENIBILIDAD EN LA ZONA RURAL		
	Nombre de los hábitat elegidos y superficie	Bosques mediterráneos endémicos de <i>Juniperus spp.</i>
	Índice de aves comunes	sin datos
	Superficies artificiales	163 (0,3%)
Uso del suelo	Zonas agrícolas	14959,8 (26,7%)
	Zonas forestales con vegetación natural y espacios abiertos	40789,4 (72,8%)
	Zonas húmedas	0
	Superficies de agua	140,1 (0,2%)
	La superficie afectada por grandes incendios forestales durante los 5 años anteriores	11,17 Ha.
Superficie afectada por grandes incendios forestales	Superficie y % de terreno forestal con PORF o plan de gestión	sin datos
Superficie forestal con plan de gestión	Superficie rural con objetivos asignados de calidad del paisaje	sin datos
Proyección del paisaje rural	Nº y superficie de fincas incluidas en proyectos experimentales de custodia del territorio	sin datos
Proyectos experimentales de custodia del territorio	Nº municipios y nº habitantes equivalentes que producen vertidos sobre lugares de la Red Natura	sin datos
Depuración de vertidos de aguas residuales	Nº y % de los municipios y de la población equivalente que vierte a la Red Natura 2000 con	sin datos
	Nº y % de los municipios y de habitantes equivalentes que no vierten a la Red Natura 2000 de la	sin datos
Consumo de aguas superficiales y subterráneas en la zona	Hm <sup>3</sup> /año de agua consumida para todos los usos, de aguas superficiales y de aguas	0,37 Hm <sup>3</sup>
	Hm <sup>3</sup> /año de agua consumida para riego de aguas superficiales y de aguas subterráneas	sin datos

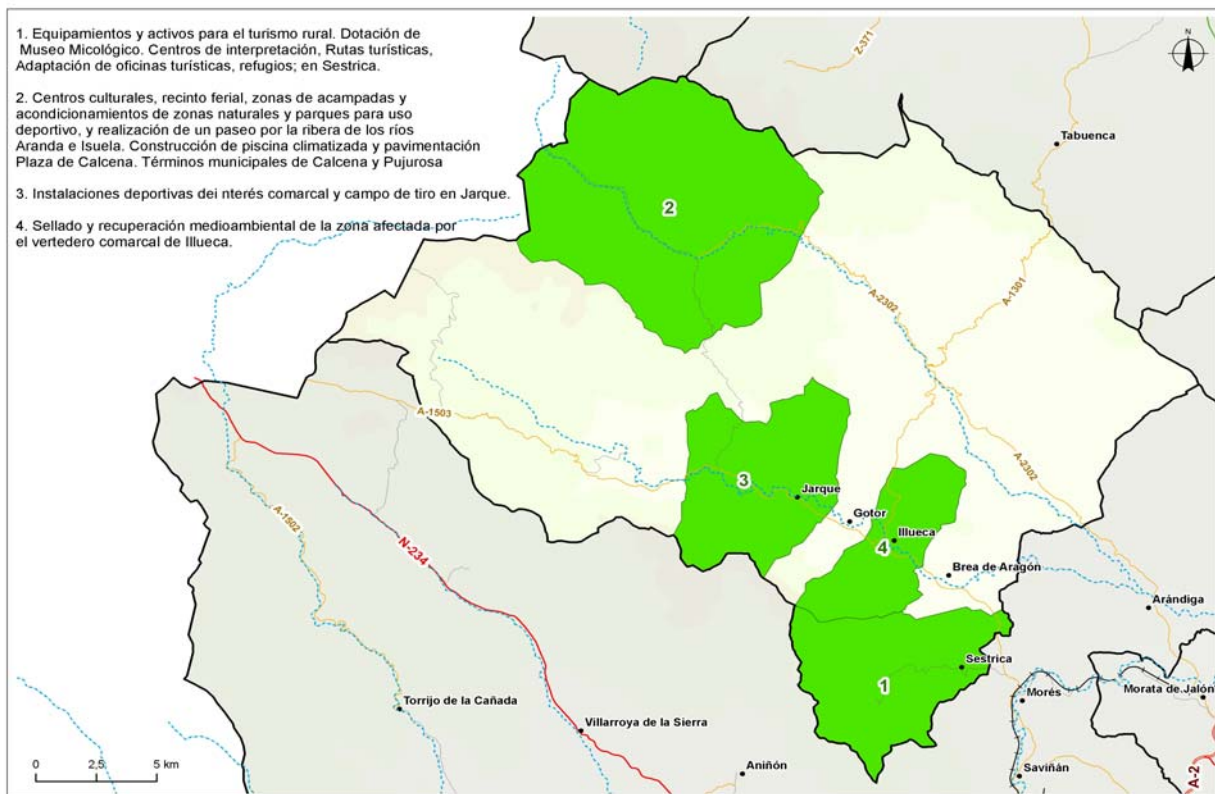


Para rellenar el formulario siga las instrucciones de la guía

<b>COMUNIDAD AUTÓNOMA:</b>	<b>ARAGON</b>
<b>ZONA RURAL:</b>	<b>COMARCA DEL ARANDA</b>
<b>8 ANEXOS</b>	

### 8.4 PLANO DE LOCALIZACIÓN DE ACCIONES (Insertar plano)

Todas las actuaciones previstas con el Programa de Desarrollo Rural Sostenible



Para aquellas actuaciones identificadas en el ISA susceptibles de provocar impactos ambientales significativos

Para rellenar el formulario siga las instrucciones de la guía

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	ARAGON
ZONA RURAL:	COMARCA DEL ARANDA
8	ANEXOS

### 8.5 IDENTIFICACIÓN DE LOS INTERLOCUTORES PARA LA ELABORACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA

INTERLOCUTORES	COMPOSICIÓN	FUNCIONES	
Comisión Interdepartamental	<p>a) Presidente, que podrá delegar en el Vicepresidente del Gobierno Dos Vicepresidentes</p> <p>b) Un Vocal, con categoría al menos de Director General, designado por el Consejero correspondiente, por cada uno de los departamentos siguientes:</p> <p>c) Un vocal por cada uno de los grupos parlamentarios</p> <p>d) El Secretario</p> <p>e) Vicesecretario</p>	<p>Presidente del Gobierno de Aragón Consejeros de Presidencia y Medio Ambiente</p> <p>Presidencia, Economía, Hacienda y Empleo Obras Públicas, Urbanismo y Transporte Política Territorial, Justicia e Interior Agricultura y Alimentación Salud y Consumo Industria, Comercio y Turismo Educación, Cultura y Deporte Medio Ambiente Ciencia, Tecnología y Universidad Servicios Sociales y Familia</p> <p>Secretario General Técnico del Departamento de Presidencia Secretario General Técnico de Medio Ambiente</p>	<p>a) Coordinación Interdepartamental del Gobierno de Aragón para la aplicación de la Ley 45/2007</p>
Consejo Para el Medio Rural de Aragón	<p>a) Presidente, que podrá delegar en el Vicepresidente del Gobierno</p> <p>b) Dos Vicepresidentes</p> <p>c) Un Vocal, con categoría al menos de Director General, designado por el Consejero correspondiente, por cada uno de los departamentos siguientes:</p> <p>d) Un vocal por cada uno de los grupos parlamentarios, designado por el Presidente del Consejo a propuesta de dichos grupos</p> <p>e) Tres vocales por cada una de las Diputaciones Provinciales, designados por cada una de ellas</p> <p>f) Tres Vocales por provincia, en representación de las Comarcas, designados por el Consejo de Cooperación Comarcal</p>	<p>Presidente del Gobierno de Aragón Consejeros de Presidencia y Medio Ambiente</p> <p>Presidencia, Economía, Hacienda y Empleo Obras Públicas, Urbanismo y Transporte Política Territorial, Justicia e Interior Agricultura y Alimentación Salud y Consumo Industria, Comercio y Turismo Educación, Cultura y Deporte Medio Ambiente Ciencia, Tecnología y Universidad Servicios Sociales y Familia</p>	<p>a) Proponer al Gobierno de Aragón la aprobación de los Planes de Zona</p> <p>b) Elaborar criterios comunes y proponer e impulsar cuantas actuaciones se consideren necesarias en relación con el medio rural y, en particular, con medidas de desarrollo rural reguladas en Ley 45/2007, de 13 de diciembre</p> <p>c) Evaluar la puesta en práctica del Programa de Desarrollo Rural Sostenible en Aragón</p> <p>d) Informar y se informado sobre aquellas disposiciones, planes y proyectos de interés general, que se le sometan y que sean de aplicación en Aragón, directamente relacionados con el desarrollo rural sostenible</p> <p>e) Informar sobre cualquier modificación posterior que se proponga del Programa de Desarrollo Rural Sostenible</p> <p>f) Actuar como ámbito de colaboración y contraste, entre todas las partes implicadas,</p>

<b>COMUNIDAD AUTÓNOMA:</b>	<b>ARAGON</b>
<b>ZONA RURAL:</b>	<b>COMARCA DEL ARANDA</b>
<b>8</b>	<b>ANEXOS</b>

## 8.5 IDENTIFICACIÓN DE LOS INTERLOCUTORES PARA LA ELABORACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA

	<ul style="list-style-type: none"> <li>g) Tres Vocales en representación del Ministerio de Medio Ambiente, Rural y Marino</li> <li>h) Un Vocal designado por el Delegado del Gobierno de Aragón</li> <li>i) Dos Vocales en representación de la Red Aragonesa de Desarrollo Rural</li> <li>j) Un Vocal en representación del Consejo Económico y Social de Aragón</li> <li>k) Un Vocal en representación del Consejo de Protección de la Naturaleza de Aragón</li> <li>l) Secretario del Consejo para el Medio Rural de Aragón</li> <li>m) Vicesecretario del Consejo para el Medio Rural de Aragón</li> </ul>	<p>Secretario General Técnico del Departamento de Presidencia</p> <p>Secretario General Técnico del Departamento de Medio Ambiente</p>	<p>para la mejora y la puesta en valor del mundo rural y de su aportación al conjunto de la sociedad, así como del análisis y búsqueda de alternativas y soluciones a la problemática de un desarrollo rural económicamente viable, socialmente aceptable v ambientalmente</p>
<p><b>Comisión Permanente</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Presidente del Pleno, que será también el de la Comisión Permanente</li> <li>b) Siete Consejeros comarcales, designados por su Presidente respetando la pluralidad política y con un mínimo de un representante por cada uno de los partidos políticos presentes en dicho Consejo</li> <li>c) Tres Vocales de los previstos en la letra c) y d) del apartado anterior, designados entre ellos</li> <li>d) Vocal previsto en la letra e) del apartado anterior</li> <li>e) Vocales indicados en las letras f) del apartado anterior, que actuarán como secretario y vicesecretario, respectivamente</li> </ul>	<p>Uno por cada partido político del Consejo</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Elaborar criterios comunes para la colaboración entre Administraciones públicas en ella representadas para la aplicación del PDRS en la zona</li> <li>b) Elaborar la propuesta del Plan de zona</li> <li>c) Proponer la realización de programas conjuntos de actuación entre las administraciones públicas, orientados a la consecución de los objetivos establecidos en el artículo 2 de la Ley 45/2007, de 13 de noviembre, en la zona</li> </ul>
<p><b>Comité Comarcal para el Desarrollo Rural</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Presidente</li> <li>b) Resto de miembros del Consejo Comarcal</li> <li>c) Siete Vocales, uno por grupo, representando a cada uno de los grupos presentes en la zona (uno por grupo), designados por el Grupo LEADER que actúe en la zona o, en su defecto, designados por la Comarca previa consulta a los mencionados agentes económicos y sociales</li> <li>d) Dos Vocales en representación de cualquier asociación de la zona de actuación, designados por la Comarca</li> <li>e) Un Vocal en representación de la Diputación Provincial correspondiente</li> <li>f) Dos Vocales en representación de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón designados por los Consejeros de Presidencia y Medio Ambiente, que actuarán como Secretario y Vicesecretario del Pleno, respectivamente</li> </ul>	<p>Presidente de la Comarca correspondiente a la zona de actuación</p> <p>Organizaciones profesionales agrarias</p> <p>Asociaciones de conservación de la naturaleza</p> <p>Asociaciones empresariales</p> <p>Organizaciones sindicales más representativas</p> <p>Asociaciones de mujeres</p> <p>Asociaciones de jóvenes</p> <p>Asociaciones de personas mayores y de pensionistas por jubilación</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Aprobar la propuesta de Plan de zona con carácter previo a su remisión al Gobierno de Aragón para su aprobación definitiva</li> <li>b) Realizar el seguimiento y evaluación del Plan de Zona</li> <li>c) Actuar como ámbito de colaboración y contraste, entre todas las partes implicadas, para la mejora y la puesta en valor del mundo rural y de su aportación al conjunto de la sociedad, así como del análisis y búsqueda de alternativas y soluciones a la problemática de un desarrollo rural económicamente viable, socialmente aceptable y ambientalmente sostenible para su zona</li> </ul>

Para rellenar el formulario siga las instrucciones de la guía

COMUNIDAD AUTÓNOMA:

ARAGON

ZONA RURAL:

COMARCA DEL ARANDA

ANEXOS

### 8.6 MÉTODO Y RESULTADOS DEL PROCESO DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA REALIZADO PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN

Nº	Método de participación	Interlocutores	Participantes	Planteamientos	Consideración en el PLAN
1	Comunicación a los agentes sociales de la Comarca del Plan de Zona	Presidente de la Comarca	Agentes Sociales: asociaciones culturales y de medio ambiente, de 3º edad y mujeres, sindicatos, Agentes económicos	Necesidad de Participar en la elaboración del Plan de Zona	Nombramiento de representantes por los sectores
2	Nombramiento de agentes económicos y sociales que formarán parte de la Comisión Permanente y del Pleno para la elaboración del Plan de Zona Comarcal	Presidente de la Comarca	Asoc. Turismo y Asoc. Comercio Asoc. Fabricantes Calzado UAGA Y UGT Asoc. Tercera Edad de Mesones Asoc. De mujeres de Brea Asoc. Juvenil Tama Asoc. De amigos de Calcena	Nombramiento de representantes de todos los agentes sociales y económicos	Participación en la propuesta de elaboración y diseño del Plan
3	17 de junio de 2010, constitución del Comité Comarcal de la Comarca del Aranda	Presidente de la Comarca	Miembros del Comité Comarcal: Pleno y Comisión Permanente	Aprobación del Reglamento por el que se regula la organización, composición y funcionamiento del Comité para el Desarrollo Rural Sostenible de la Comarca del Aranda	Cumplimiento del reglamento para iniciar la elaboración del Plan Comarcal
4	29 de junio de 2010, presentación del Plan de Zona a los Agentes Económicos y sociales del territorio	Consejero de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón y Presidente de la Comarca	Miembros del Comité Comarcal: Pleno y Comisión Permanente	Presentación del Plan de Desarrollo Rural Sostenible	Presentación institucional del Plan en la Comarca
5	1ª sesión de la Comisión Permanente, el día 6 de Julio de 2010	Comisión Permanente	Miembros de la Comisión Permanente	Elaboración de la propuesta del Plan Comarcal - Ruegos y preguntas	Análisis de las propuestas del Plan Comarcal y estudio de las mismas

**COMUNIDAD AUTÓNOMA:****ARAGON****ZONA RURAL:****COMARCA DEL ARANDA****ANEXOS****8.6 MÉTODO Y RESULTADOS DEL PROCESO DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA REALIZADO PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN**

6	2ª sesión de la Comisión Permanente, el día 13 de Julio de 2010	Comisión Permanente	Miembros de la Comisión Permanente	Elaboración de la propuesta del Plan Comarcal - Ruegos y preguntas	Análisis de las propuestas del Plan Comarcal y estudio de las mismas
7	3ª sesión de la Comisión Permanente, el día 20 de Julio de 2010	Comisión Permanente	Miembros de la Comisión Permanente	Elaboración de la propuesta del Plan Comarcal - Ruegos y preguntas	Análisis de las propuestas del Plan Comarcal y estudio de las mismas
8	4ª sesión de la Comisión Permanente, el día 27 de Julio de 2010	Comisión Permanente	Miembros de la Comisión Permanente	Elaboración de la propuesta del Plan Comarcal - Ruegos y preguntas	Análisis de las propuestas del Plan Comarcal y estudio de las mismas
9	Reunión del Comité Comarcal de la Comarca del Aranda: Pleno y Comisión Permanente, el día 28 de Julio de 2010	Comité Comarcal para el Desarrollo Rural Sostenible	Miembros del Comité Comarcal: Pleno y Comisión Permanente	Aprobación del Plan Comarcal	Aprobación del Plan Comarcal para su posterior preparación de los informes

Para rellenar el formulario siga las instrucciones de la guía

**COMUNIDAD AUTÓNOMA:** ARAGON

**ZONA RURAL:** COMARCA DEL ARANDA

**8 ANEXOS**

**8.7 INFORME DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y MEMORIA AMBIENTAL CONJUNTA DEL PLAN DE ZONA**

**1 Antecedentes**

**2 El Plan de Zona**

- 2.1 Esbozo del contenido del Plan de Zona y Principales Objetivos
  - 2.1.1 Contenido del Plan de Zona
  - 2.1.2 Objetivos ambientales del Plan de Zona
- 2.2 Relación con otros Planes, Programas y Políticas conexas
- 2.3 Las decisiones que adopta el Plan de Zona como marco para la evaluación ambiental
  - 2.3.1 Decisiones que se adoptan en la elaboración y aprobación del Plan de Zona

**3 Objetivos de Protección Ambiental**

- 3.1 Marco de referencia internacional, comunitario y nacional
  - 3.1.1 Marco de referencia internacional
  - 3.1.2 Marco de referencia comunitario
  - 3.1.3 Marco de referencia nacional
- 3.2 Selección de objetivos ambientales para el Plan de Zona

**4 Contexto ambiental del Plan de Zona**

**5 Efectos significativos sobre el medio ambiente del Plan de Zona**

**6 Medidas correctoras previstas para minimizar el efecto negativo de la aplicación del Plan de Zona**

- 6.1 Contribuciones proactivas del Plan de Zona a la sostenibilidad ambiental: actuaciones de finalidad ambiental
- 6.2 Medidas preventivas y correctoras del Plan de Zona
- 6.3 Criterios de sostenibilidad y directrices para considerar en la elaboración y evaluación ambiental de los Planes de Zona

**7 Análisis de alternativas**

**8 Medidas previstas para el seguimiento ambiental del programa**

- 8.1 Seguimiento de la ejecución del Plan de Zona
  - 8.1.1 Seguimiento de la ejecución de las actuaciones del Plan de Zona
  - 8.1.2 Seguimiento conjunto de la ejecución del Plan de Zona
- 8.2 Evaluación del Plan de Zona
  - 8.2.1 Evaluación del efecto de la aplicación de las actuaciones del Plan de Zona
  - 8.2.2 Evaluación del conjunto del Plan de Zona

**9 Resumen No Técnico**

- 9.1 El Plan de Zona
- 9.2 Objetivos de protección ambiental
- 9.3 Contexto ambiental del Plan de Zona
- 9.4 Efectos significativos sobre el medio ambiente del Plan de Zona
- 9.5 Medidas correctoras previstas para minimizar el efecto negativo de la aplicación del Plan de Zona
  - 9.5.1 Contribuciones del Plan de Zona a la sostenibilidad ambiental
  - 9.5.2 Medidas correctoras del Plan de Zona
  - 9.5.3 Criterios de sostenibilidad ambiental y recomendaciones para la elaboración y evaluación ambiental de los Planes de Zona
- 9.6 Análisis de alternativas
- 9.7 Medidas previstas para el seguimiento
- 9.8 Conclusiones

**10 Informe sobre la viabilidad económica de las alternativas y de las medidas dirigidas a prevenir, reducir o paliar los efectos negativos del Plan de Zona**

Para rellenar el formulario siga las instrucciones de la guía

<b>COMUNIDAD AUTÓNOMA:</b>	ARAGON
<b>ZONA RURAL:</b>	COMARCA DEL ARANDA
<b>8</b>	<b>ANEXOS</b>

## 8.8 INFORME SOBRE IMPACTO DE GÉNERO (Insertar Informe)

### SITUACIÓN DE PARTIDA

Diagnóstico sobre la situación de partida de mujeres y hombres, en el ámbito tratado, y relación con las políticas de igualdad de oportunidades.

Para realizar un análisis de situación de mujeres y hombres en la Comarca del Aranda, observamos diferentes datos derivados de las estadísticas elaboradas a partir de datos propios de Padrón Comarcal 2009.

Si analizamos los datos relativos a la población femenina de la comarca observamos que el porcentaje de población de hombres y mujeres en la Comarca es muy similar, siendo los valores de 51,57% y 48,43% respectivamente.

Cabe destacar;

- Un 12,93 % de las mujeres tienen 65 o más años, valor inferior a la media nacional que son 17,8%.
- Un 8 % de la población femenina es de nacionalidad extranjera, de migración reciente y casi aportan la quinta parte de los nacimientos.
- Un 21,68 % de la población femenina está en edad fértil (16 a 49 años). Esto supone un descenso de la proporción de mujeres en edad fértil durante los últimos diez años.
- El índice de envejecimiento de la población femenina es muy superior al de los hombres, cuyos valores son 105,01 para las mujeres y 95,23 para los hombres.

Si analizamos los datos estadísticos obtenidos de las Estadísticas Laborales del IAEST 2009 relativos a la evolución del número de trabajadores en la comarca del Aranda, estos nos indican como ha habido un incremento de parados y paradas debido a la situación de crisis global y la probl

- En el último año el número de afiliadas a la seguridad social ha tenido una variación mínima si lo comparamos con el sector masculino, el cual h
- La tasa de actividad femenina está todavía por debajo de la masculina debido, en gran medida, a la diferencia de dedicación a labores del hogar
- Las actividades sanitarias y servicios sociales son las que tienen un mayor porcentaje de mujeres y la construcción la que menos. Por sectores
- La cuarta parte de las mujeres ocupadas lo hace en jornada laboral a tiempo parcial.
- El 22,64% de los autónomos de la comarca son mujeres, dedicándose la mayor parte de ellas (68,49%) al Comercio.

Si analizamos los datos obtenidos a través del Instituto Aragonés de la Mujer y de la guía de recursos sociales de Aragón, llegamos a las siguientes

- Las mujeres dedican a las tareas del hogar casi el doble de tiempo que los hombres.
  - El cuidado de menores, de mayores y de discapacitados recae fundamentalmente en las mujeres.
  - El porcentaje de hombres y mujeres que realizan actividades culturales es similar.
  - La mayor parte de las prestaciones sociales del Instituto Aragonés de Servicios Sociales son percibidas por mujeres, especialmente las pensiones
  - Las prestaciones de maternidad son percibidas, casi en su totalidad, por mujeres.
  - El número de mujeres atendidas por la comarca del Aranda por causas de violencia de género durante el año 2008 fue de 2.
  - Los recursos disponibles para las mujeres resultan insuficientes para la demanda existente. Concretamente es necesaria una mayor oferta de c
- Respecto a la representación política en la comarca;
- Un 16,42% de los concejales de los municipios son mujeres, mientras que sólo son alcaldesas un 1,49%.
  - Un 42,11 % de los consejeros de la comarca del Aranda son mujeres.

### PREVISIÓN DE LOS RESULTADOS

Prospección de los resultados obtenidos en relación con la situación de partida identificada.

Tras el diagnóstico señalado en el análisis de situación, el Programa de Desarrollo Rural Sostenible en la Comarca del Aranda prevé medidas y acciones positivas tales como:

- Formación especializada en la inserción laboral de las mujeres y jóvenes en aspectos como la ayuda a domicilio.
- Fomento del comercio en municipios rurales, promocionando la instalación de comercios donde actualmente tengan carencias.
- Formación sobre nuevas tecnologías en zonas rurales aplicadas y enfocadas al comercio electrónico, teleformación, teletrabajo....
- Subvenciones para la mejora de la oferta de servicios de asistencia a la dependencia, incluyendo centros de día, centros polivalentes y residencias, aspecto que actualmente es muy demandado y con déficit de plazas debido al envejecimiento de la población femenina.

La Comarca del Aranda es consciente de la responsabilidad que tiene en la promoción de la actividad sociolaboral de las mujeres y su integración en el mercado laboral en condiciones de igualdad.

El desarrollo de la actividad de la propia Comarca conlleva labores de información, asesoramiento y promoción de todas sus actividades con una orientación a favor de la igualdad.

Uno de los objetivos más importantes del Programa de Desarrollo Rural Sostenible es la consecución de la igualdad de género, para ello se adopta En el programa se establecen medidas positivas dirigidas a compensar la desigual posición de partida en la que se encuentran las mujeres respecto Para el diseño de las acciones se contemplan el mayor obstáculo que tiene la mujer en su incorporación al mercado laboral como es la responsab

<b>COMUNIDAD AUTÓNOMA:</b>	<b>ARAGON</b>
<b>ZONA RURAL:</b>	<b>COMARCA DEL ARANDA</b>
<b>8</b>	<b>ANEXOS</b>
<b>8.8 INFORME SOBRE IMPACTO DE GÉNERO (Insertar Informe)</b>	
<b>VALORACIÓN DEL IMPACTO DE GÉNERO</b>	
Calificación (positivo/negativo) de los resultados respecto del avance de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.	
A través del presente Programa se pretende contribuir positivamente a la promoción de la igualdad de oportunidades entre hombre y mujeres en la Comarca del Aranda. De esta manera las medidas que pone en marcha este programa contribuyen a reducir las desigualdades entre hombres y mujeres.	
A fin de evitar desequilibrios, desigualdades y reducir la brecha de genero, se puede concluir que previsiblemente la aprobación y aplicación de este Programa garantizara la igualdad de oportunidades en nuestra Comarca, de lo que se deduce que la valoración de impacto de género es positiva.	
<b>RECOMENDACIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA</b>	
Sugerencias para garantizar o mejorar los resultados en relación con su impacto de género.	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realización de campañas de promoción adecuadas para lograr una mayor difusión de los cursos de formación especializada en la inserción laboral de las mujeres.</li> <li>• Difusión de los cursos sobre nuevas tecnologías en zonas rurales aplicadas y enfocadas al comercio electrónico, teleformación, teletrabajo... Para lograr el mayor numero de mujeres apuntadas a los cursos.</li> <li>• Realización de la formación en el mayor número de municipios para evitar el desplazamiento de las mujeres a otros municipios, dado que muchas mujeres del ámbito rural no tienen posibilidades de desplazamiento.</li> <li>• Amplio horario en los centros educativos 0-3 años, que sea adecuado a las jornadas laborales de la mujer.</li> <li>• Incorporación de servicio de comedor escolar en los centros educativos.</li> </ul>	